

7.5 Participación en comisiones y grupos de trabajo en representación de la Fiscalía General del Estado

Entre los cometidos de la Secretaría Técnica debe citarse la participación de los Fiscales que la integran en diversas comisiones o grupos de trabajo de la más diversa índole, en los que bien porque así se dispone legalmente bien en virtud de petición formulada por algún organismo o institución, se precisa la participación del Ministerio Fiscal.

La Secretaría Técnica tiene representación en distintas Comisiones que en el año 2018 no han tenido reuniones presenciales:

- La Comisión de seguimiento del Protocolo a seguir en cumplimiento del artículo 12.3 del Reglamento (UE) N.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre investigación y prevención de accidentes aéreos.

- La Comisión Nacional para el uso del ADN.

- El Observatorio sobre el Delito Fiscal.

En este mismo periodo ha participado activamente en las siguientes Comisiones o Grupos de Trabajo:

- El Comité Técnico de la Comisión Nacional de la Policía Judicial.

A lo largo de 2018 han tenido lugar 4 reuniones en las que se ha trabajado sobre diversas temáticas, resultando de especial interés lo relativo al derecho de información y acceso al atestado de los investigados, en línea con la Circular 3/2018 de la Fiscalía General del Estado.

- El Grupo de asuntos jurisdiccionales de la Sección Española del Comité conjunto Hispano-norteamericano.

Se han recibido en la Secretaría Técnica solicitudes de las autoridades de los Estados Unidos de América instando la cesión de la jurisdicción española en aplicación del Convenio de Cooperación para la Defensa entre ambos países celebrado el día 1 de diciembre de 1988. En 3 ocasiones se ha aceptado la renuncia de la jurisdicción española, habiéndose rechazado esta cesión en las 2 oportunidades restantes.

- La Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

La Comisión, adscrita orgánicamente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se reúne semanalmente, adoptando, entre otras, decisiones orientadas a la prevención de conductas violentas, racistas,

xenóforas o intolerantes en los acontecimientos deportivos, así como propuestas de sanción en los casos que corresponde.

– La Comisión de seguimiento y control del Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Fiscalía General del Estado para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del servicio de información a afectados por una posible sustracción de recién nacidos.

Creada en virtud del Acuerdo de colaboración entre los mencionados ministerios y la Fiscalía General del Estado de fecha 26 de febrero de 2013, la Comisión se reúne tres veces al año rotando la Presidencia anualmente, produciéndose el relevo en el último trimestre del año.

En el año 2018 bajo la Presidencia del Ministerio de Justicia, se celebraron reuniones el día 5 de abril y el día 3 de julio, aplazándose la prevista, bajo la presidencia del Ministerio del Interior, a inicios del año 2019.